Banco Provincia

Política Ambiental



Introducción

Desde su creación, en 1822, el Banco Provincia ha mantenido una activa participación en el desarrollo económico y social de la Provincia de Buenos Aires. De cara a los actuales desafíos que nos presenta nuestro tercer siglo de vida, el Banco fortalece su compromiso mediante su Política de Sostenibilidad, con foco en la transparencia, los derechos humanos, la inclusión, la financiación sostenible y la producción y el consumo responsable.
En este sentido, y como integrante del sistema financiero, representa un actor clave para contribuir al logro de los objetivos ambientales relacionados con el desarrollo sostenible, principalmente la protección del medio ambiente, previniendo cualquier tipo de contaminación directa o indirecta por su actividad, el consumo responsable y el desarrollo de productos y servicios relacionados con el cambio climático.

Objetivo de la política ambiental

Por medio de nuestra Política Ambiental buscamos gestionar nuestro negocio utilizando eficientemente los recursos y reduciendo nuestro impacto directo e indirecto sobre el ambiente.

Ámbito de aplicación

Esta política se aplica a todo el Banco Provincia, sus empleadas/os, instalaciones y herramientas u otros medios utilizados, promoviendo su aplicación a lo largo de su cadena de valor y en todos los grupos de interés de la entidad.

Instrumentos de apoyo

La presente Política, que define los principios generales de actuación del Banco Provincia en temas ambientales, se inspira en las mejores prácticas y protocolos internacionales y guías internacionalmente aplicables en esta materia. Asimismo, es parte integrante de la Política de Sostenibilidad y se rige por las restantes normas y políticas internas de la organización, así como por las normativas externas a las que el Banco se encuentra sujeto.

Principios generales de la política

La estrategia y gestión del Banco Provincia en materia ambiental se basa en principios que serán impulsados y monitoreados por sus órganos de Gobierno, y que apuntan a:

- Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente aplicable y compromisos suscriptos;
- Generar un proceso de mejora continua con foco en la optimización del uso de insumos, energía, agua y gas y del tratamiento de los residuos;
- Implementar la gestión del riesgo ambiental derivado de nuestras operaciones;
- Promover la sustentabilidad en las nuevas edificaciones y remodelaciones de nuestras instalaciones;
- Fomentar programas de sensibilización y concienciación en materia social y ambiental para las/os empleadas/os;
- Impulsar programas de voluntariado ambiental como campañas de reciclado;
- Diseñar productos y servicios que promuevan la mitigación y/o la adaptación al cambio climático;
- Incorporar el análisis de riesgo ambiental en nuestras decisiones vinculadas a operaciones crediticias;

- Asegurar el análisis de nuestras/os proveedoras/es y nuestras compras bajo criterios ambientales;
- Promover practicas sostenibles en la cadena de suministro, fomentando el respeto por los Principios del Pacto Global y la contratación de empresas con prácticas socio-ambientales y de implantación local;
- Promover el uso eficiente de los recursos naturales;
- Promover la conciencia ambiental entre nuestros grupos de interés;
- Difundir información sobre nuestro desempeño ambiental a todos los grupos de interés.

Responsabilidades en la implementación de esta política

La implementación de esta política estará a cargo de las áreas de responsabilidad primaria en función de sus atribuciones y responsabilidades, con la coordinación de la Gerencia de Finanzas Sustentables.

Monitoreo

Los avances en la implementación y los resultados del cumplimiento de esta política se revisarán de manera periódica, siendo la Gerencia de Finanzas Sustentables la encargada del monitoreo.

Seguimiento y supervisión de la estrategia de sostenibilidad

La Comisión de Sostenibilidad supervisará la evolución en la implementación de la estrategia, la aplicación de la Política aquí descrita y la aprobación de cambios y ajustes necesarios.

Divulgación de la política

Tanto esta política, como la evolución de su implementación y los resultados obtenidos, serán divulgados a los grupos de interés a través de los canales oficiales establecidos para tal propósito, y se consolidarán en el Reporte de Sostenibilidad de la Entidad que generará la Gerencia de Finanzas Sustentables, en colaboración con las dependencias pertinentes.